



Guayaquil, marzo 29 del 2012.

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**PETROBUILD S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y en cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y los estatutos que rigen a la empresa; y en mi calidad de representante legal de la compañía **PETROBUILD S.A.**, me permito informarles los resultados obtenidos durante el ejercicio contable correspondiente al año 2011.

Como se puede observar en los Estados Financieros presentados, se obtuvo una utilidad de USD\$1,81.

Es necesario tomar una decisión sobre la liquidación de la empresa, en virtud de que la compañía no está operando.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

*Elizabeth Salvatierra*  
Econ. María Elizabeth Salvatierra Chang  
GERENTE GENERAL

